

La universidad desde su futuro

*Axel Didriksson**

Resumo: Este trabalho apresenta reflexões sobre as tendências e as vinculações que estão redefinindo a universidade quanto a sua história, sua autonomia e à relação da sua produção de conhecimentos, ciência e tecnologia. Aponta a forma como as políticas de educação superior da América Latina estão sendo traçadas mediante as regras de mercado e as pressões dos organismos financeiros internacionais. Traça possíveis saídas para a universidade se manter como instituição de sentido público e benefício social.

Palavras-chave: Universidade, educação superior, políticas de educação superior, universidade na América Latina.

Abstract: This work introduces reflections about the tendencies and commitment that are redefining university regarding its history, autonomy and its relationship with its knowledge production and science and technology. It shows the way policies of higher education in Latin America are being traced according to market rules and the pressures from international financial organisms. The article outlines possible ways out for university to keep itself as an institution of public sense and social benefit.

Key words: University, higher education, policies of higher education, university in Latin America.

El actual periodo histórico, uno muy peculiar, puede ser caracterizado como el de la transición de una sociedad de base industrial a una de conocimientos y aprendizajes, porque la generación de este nuevo valor social, – los conocimientos y los aprendizajes – junto con el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos, se han convertido en la principal fuente de productividad y de desarrollo económico y social.

Como en todo periodo de transición hay en el entorno un conjunto de rasgos favorables y gérmenes de cambio que pueden potenciar un desarrollo diferente, aunque siempre original, de las sociedades; pero también fuertes obstáculos que se oponen a las posibilidades de su transformación, para reproducir a diferentes escalas, pero sin cambios estructurales, sus condiciones de existencia.

* Director e investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). didrik@servidor.unam.mx

Particularmente, en países como México u otros de América Latina y el Caribe, cuya producción de conocimientos se genera fundamentalmente en las universidades de carácter público, se tendrá que invertir una gran cantidad de recursos orientados a innovar y a realizar cambios radicales en las instituciones universitarias, de tal forma que aseguren una nueva relación investigación-formación educativa, desde la alteración sustancial del currículo y la estructura académica, acompañada de transformaciones fundamentales en la administración, en la gestión y en la organización de todas las actividades que tienen que ver con la invención, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías.

La transformación integral de las instituciones universitarias tendrá un efecto multiplicador en el mejoramiento de las condiciones para alcanzar un desarrollo superior, tanto económico como social en el país de referencia. Por ejemplo, el desarrollo de estructuras académicas interdisciplinarias y de modelos pedagógicos sustentados en la creación de habilidades, capacidades y competencias, y en la producción y transferencia de conocimientos y tecnologías, harán posible una mayor articulación entre la academia y los requerimientos de la sociedad y de la producción, así como contribuir a la solución de grandes problemas estructurales relacionados con la educación, la salud, la alimentación, el medio ambiente y la pobreza. El despliegue de una reorganización académica favorecerá la presencia de cuerpos colegiados y redes, que al “horizontalizar” la toma de decisiones, aumentará su capacidad de respuesta innovadora, ante los vertiginosos cambios.

En este escenario, en el que el cambio en las instituciones de educación superior tiene un efecto positivo en el desarrollo nacional, las universidades, en particular las de carácter público, que siguen siendo y serán las instituciones que concentran la mayor parte de la atención social a la demanda por educación terciaria, que cubren la gran mayoría de las áreas, disciplinas y saberes y que mantienen el mayor porcentaje de recursos e infraestructura en ciencia y tecnología, tendrán que hacer frente a algunas de las siguientes tendencias de gran impacto en el futuro.

Universalización de la educación superior

En el mundo desarrollado, se ha dado una impresionante expansión cuantitativa de demanda social por educación terciaria. La tendencia indica que la demanda social hacia los próximos años, seguirá creciendo; pero ello exige poner en marcha transformaciones fundamentales en el sistema, organización, calidad, y contenidos. También afectará la oferta del servicio que se ofrece, la articulación de la sociedad y la economía con las instituciones.

Esta tendencia se caracteriza por los siguientes rasgos:

1. La universalización de la educación superior supone el acceso para todos los que tienen las capacidades, la motivación y la preparación adecuada en cualquier etapa de la vida.
2. El diseño e instrumentación de un modo de gestión basado en el doble principio de autonomía responsable y transparencia en la rendición de cuentas.
3. La utilización de formas variadas de intervención para atender las necesidades de educación para todos y a lo largo de toda la vida.
4. El desarrollo de sistemas de evaluación que aseguren altos niveles de relación entre la calidad y la pertinencia.
5. La incorporación de una función ética que propicie la reorientación del sistema de valores, entre ellos la cultura de la paz, la tolerancia, la equidad y la justicia.
6. El desarrollo de redes de cooperación con otras instituciones de educación superior que garanticen la movilización académica, la flexibilidad curricular y la construcción de trayectorias personales innovadoras.

Diversificación de financiamiento

En la década de los 90, tanto los organismos financieros internacionales (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ejercieron una fuerte presión hacia una nueva posición del Estado en las universidades, para hacer de la educación superior un proyecto auto-financiable. Esta tendencia tuvo como sus principales resultados la contracción severa de los recursos públicos hacia las universidades públicas; la generalización de evaluaciones externas; restricciones salariales matizadas por incrementos extraordinarios y diferenciales por medio de programas especiales de estímulos al rendimiento; y la aplicación de modelos administrativos gerenciales.

En los años más recientes y como producto de una redefinición de las tendencias fiscales, ocurre una presión por generar rentas de fuentes privadas que podrían poner en peligro, o al menos condicionar, el financiamiento hacia las universidades por parte del Estado. Esta situación contraviene los acuerdos tomados en La Conferencia Mundial de la UNESCO para la Educación Superior, de 1998, en el sentido de que la responsabilidad del Estado, en el financiamiento de la educación superior no debe ser subsumida ni reducida.

De esta forma, la orientación de las políticas de educación superior se articuló a un conjunto de prioridades necesarias a la sustentación de un modelo neoliberal: recuperación de costes; reducción de la matrícula de estudios superiores y aumento de la técnica; vinculación subordinada al sector productivo; diversificación del financiamiento para reducir el peso del subsidio público (cobro de colegiaturas, esquemas crediticios, venta de servicios, transferencia tecnológica); gestión eficiente

y presupuesto de acción negociada (con indicadores ligados al rendimiento comprobable); incremento del número de instituciones privadas con cobros del coste total de la enseñanza; y control del peso relativo de la autonomía universitaria.

De este modo, suman ya más de dos décadas las prescripciones en torno a la exigencia de diversificar el financiamiento y establecer cuotas, vender servicios y demandar donaciones de ex alumnos. La meta es que cada institución sufrague con recursos propios entre el 30% y el 50% de su gasto. La educación superior vista mediante reglas de mercado lleva a valorar su eficacia, empleando indicadores exclusivamente económicos como la tasa de retorno de los egresados universitarios. Debe destacarse que esta meta está muy lejos de alcanzarse pues el porcentaje máximo al que se ha llegado en la educación superior pública de la región de América Latina y el Caribe es entre el 10% y el 11%, que es siempre fluctuante dada su dependencia al incierto crecimiento económico. El 90% del financiamiento sigue negociándose con los gobiernos federales, estatales o municipales (cualquiera que sea su denominación), a partir de criterios discrecionales.

Esta tendencia (que puede ser caracterizada como de mercantilización), que se ha fortalecido con las iniciativas impuestas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), relacionadas con la comercialización de los servicios educativos, asume cuatro modalidades: a) los suministros transfronterizos; b) los servicios educativos transfronterizos; c) el consumo en el extranjero; y d) la universidad transnacional. Al respecto es importante señalar que el interés por liberar el mercado de los servicios educativos, y con ello, el de la educación superior, se encuentra en las ganancias que el mercado global obtendría y que se calculan en 30 billones de dólares por lo menos para EEUU, Francia, Alemania y Reino Unido.

Investigación e industria

A la tendencia de contracción financiera en la educación superior, se le ha contrapuesto otra que promueve su *revaloración* a partir de una perspectiva estratégica, dada la estrecha articulación de ciertos conocimientos de frontera con la producción y la globalización de la transferencia de conocimientos e información.

Esta función de conocimiento útil como valor agregado económico, se ha convertido en el paradigma que ha modificado el perfil de muchas universidades e instituciones de educación superior de diferente tipo y nivel, para impulsar y consolidar la formación de cuadros humanos altamente especializados para la investigación.

Estos cambios han provocado que los resultados de investigación científica sean trasladados a la propiedad intelectual, a las mercancías comercializables y al desarrollo económico.

Este nuevo paradigma económico se está imponiendo en las funciones, tareas y objetivos de las instituciones de educación superior. Esto ha significado una ruptura con la tradicional concepción de institución educativa concentrada en el conocimiento en sí mismo y en el compromiso con las necesidades de la sociedad.

La primera gran transformación de las universidades fue el paso de instituciones de preservación de la cultura a instituciones de creación de nuevos conocimientos. La segunda ocurrió cuando éste conocimiento empezó a usarse desde una perspectiva económica, bajo la forma de servicios de transferencia de conocimientos. Particularmente esta segunda transformación se ha expresado en la disminución del tiempo entre el momento en que se produce un conocimiento y su aplicación en la industria.

El conocimiento como capital se expresa fundamentalmente en las posibilidades de las instituciones educativas de realizar transferencia de conocimientos y en la creación de tecnologías con cobertura económica, bajo formas útiles y dentro de prácticas comerciales.

El nuevo papel de la universidad en la producción y transferencia de conocimientos y tecnologías, ha empezado a desintegrar las viejas estructuras y prácticas académicas dentro de otras nuevas fronteras intelectuales, disciplinarias y profesionales en una lógica de constante innovación, creando un complejo sistema de interacciones.

Este sistema de interacciones es posible a partir de la creación de redes, vínculos inter-institucionales, la colaboración y cooperación entre instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales, organismos crediticios internacionales e individuos que, tejiendo vínculos y nuevas funciones propician lenguajes, valores e intereses que han trastocado la tradicional vida universitaria.

Sin embargo, la utilización del conocimiento de manera intensiva y extensiva requiere de una capacidad social sólida y de la infraestructura que haga posible capitalizar el conocimiento producido. Si la tendencia a la extrema comercialización y utilización desmedida de los conocimientos con fines de lucro y beneficio privado puede ser revertida por la universidad pública, la construcción de plataformas de aprendizaje y una diferente orientación en la producción y transferencia de conocimientos, puede llegar a ser muy benéfica para alcanzar un desarrollo económico y social más justo, libre, democrático y sustentable.

Organización y formas de gobierno

La tendencia en esta dimensión, marca el desarrollo de universidades que se van articulando en torno a un nuevo conjunto de estructuras organizacionales donde el sentido emprendedor constituye la base de los cambios por venir, de acuerdo con lo caracterizado por Burton Clark, estudioso del asunto (CLARK, 1998), se cristaliza con cinco rasgos de gran impacto:

- a) el fortalecimiento del núcleo directivo;
- b) la expansión de la periferia del desarrollo;
- c) la diversificación de la base financiera;
- d) el estímulo al corazón académico;
- e) la integración de una cultura emprendedora.

Estos rasgos propician un sentido diferente de la autonomía porque amplía su base de autodeterminación, dada su menor relación con el subsidio gubernamental; pero también porque introduce un nuevo tipo de relaciones y modos de pensamiento donde cada unidad académica opera con relativa independencia para conseguir y usar fondos y recursos, crear nuevas ofertas educativas y disminuir la burocracia en la toma de decisiones, aunque hace predominar el ejercicio privado de la actividad académica.

Pertinencia social y evaluación de la calidad académica

La pertinencia hace referencia a las nuevas relaciones entre la universidad y la sociedad, la economía y el desarrollo en general, lo que implica el contacto directo con los requerimientos internacionales, sociales y económicos hacia la educación superior. Esta tendencia cierra el círculo con la derivada de la investigación, la producción y la transferencia directa de conocimientos y tecnologías.

La pertinencia en este marco se alcanza al cambiar la organización de la investigación y los aprendizajes, la cooperación y las estructuras en red, los vínculos con sectores de la economía, grupos sociales y nuevas formas de financiamiento y gestión.

Desde mediados de los ochenta, las políticas hacia las instituciones de educación superior, han estado orientadas hacia el aseguramiento de la calidad por la vía de la evaluación del desempeño de las personas, de los programas académicos y de las instituciones en un plano más individual.

El desarrollo de los múltiples mecanismos para llevar a cabo la evaluación de la pertinencia, se ha vinculado a la diversificación de los mecanismos y criterios de asignación de subsidio público.

De este modo, pertinencia, calidad y acreditación constituyen una unidad que se articula con el establecimiento de un sistema único y estandarizado de información y evaluación, para tareas de planificación estratégica de instituciones educativas, gobierno y sociedad en su conjunto. La estandarización incluye información sobre los componentes financieros, de recursos humanos, de matrícula, planeación, evaluación institucional y ubicación y desempeño de los egresados.

A la fecha, sin embargo, los programas de evaluación no han incidido en el mejoramiento de las instituciones porque su objetivo final es justificar la contracción

del gasto público, pero no a mejorar los aspectos sustantivos del proceso de calidad de la educación superior. Los programas de evaluación se aplican y se siguen aplicando solo para cumplir las exigencias gubernamentales, porque de allí se derivan los recursos del subsidio público.

Las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC)

Las NTIC están introduciendo una revolución en la enseñanza abierta y a distancia. Los conceptos de enseñanza asincrónica sin límites geográficos y capaz de multiplicar los ambientes de aprendizaje, reflejan las condiciones en las que se presenta la transformación de la educación superior en el mundo contemporáneo. Este cambio lleva en sí el germen de una verdadera revolución pedagógica hacia estructuras móviles y flexibles. Pero, debe enfatizarse que la universidad deberá mantener su importante papel en la construcción de un saber al servicio de una inteligencia colectiva distribuida.

El concepto de universidad virtual supone la utilización de las NTIC y una combinación de las diferentes herramientas tecnológicas, que permite el desarrollo de un nuevo paradigma que favorece el aprendizaje a lo largo de la vida en una nueva relación entre los actores y su formación.

La universidad virtual puede concebirse como una meta-universidad que aporta a las universidades existentes:

- a) infraestructura de educación a distancia a su disposición;
- b) asesoramiento y asistencia para la creación de las estructuras necesarias;
- c) contenidos pedagógicos compartidos;
- d) medios técnicos y humanos para facilitar la preparación de contenidos pedagógicos en red.

Por otra parte, las NTIC están introduciendo cambios fundamentales en el desarrollo de habilidades de aprendizaje, porque hace posible un cambio pedagógico en la relación maestro-estudiante y estudiante-estudiante; promueve la interactividad y el aprendizaje proactivo desde perspectivas que hacen factible en el mediano plazo la universalización de la educación terciaria.

En el contexto actual se redefinen los cursos naturales de la enseñanza, haciendo transitar por las redes de transmisión de datos los contenidos estables y enriquecidos, asociando a los contenidos magistrales la documentación necesaria, y permitiendo, mediante documentación electrónica, los intercambios entre docentes, investigadores y estudiantes. Bajo esta perspectiva, el nuevo docente deberá dominar el nuevo ambiente de las NTIC, estar listo para un cambio radical de función, reforzando y actualizando al mismo tiempo su conocimiento disciplinario. Un

aprendizaje apropiado de las NTIC, que provea una visión integral de la disciplina poniendo énfasis en la cultura de la información, es un elemento clave en el éxito de la preparación de los docentes.

Con respecto al desarrollo óptimo de la clase virtual y la aparición del trabajo de aprendizaje en grupo, que representa el centro creativo de la nueva modalidad, la gestión de la comunidad virtual que conecta a los docentes y los alumnos es el elemento crítico. Las experiencias realizadas revelan una grave subestimación de este aspecto que causa como consecuencia graves perturbaciones en el proceso.

Se precisa de la producción de multimedios interactivos como herramientas individuales de aprendizaje junto con el desarrollo de herramientas basadas en red. La UNESCO recomienda la creación de *modelos de creación* para los programas didácticos. Así cualquiera que sea la región del mundo, los proveedores de contenidos de cursos podrán proponer programas en la lengua de su elección.

Un punto importante para la defensa del pluralismo cultural es el multilingüismo que hay que oponer a un monolingüismo de la información. Será conveniente aplicar rápidamente herramientas de traducción automática.

El objetivo de las mediatecas virtuales y de las bibliotecas electrónicas es dar a todo científico, investigador, docente y estudiante, un espacio virtual de información que le permita acceder al conjunto de los productos necesarios para su educación, su formación y sus trabajos de investigación.

Esto implica poner a la disposición del usuario un conjunto de servicios no limitados por la distancia, ni el tiempo:

- a) bases de información
- b) bases de conocimientos
- c) difusiones selectivas de información
- d) obras y revistas en texto completo
- e) notas de investigación, notas de lectura y fichas técnicas
- f) tesis y disertaciones
- g) programas lógicos e interfaces
- h) programas didácticos.

En un futuro próximo, las nuevas formas de transmisión del saber deberán integrar a su dinámica el reconocimiento de la diversidad regional, el desarrollo sustentable, la excelencia científica, la propiedad intelectual, la posibilidad de transportar los contenidos pedagógicos a todo orden y lugar, y la calidad estará plenamente identificada con la pertinencia social de la educación universitaria.

Debe señalarse que uno de los desafíos más importantes de la educación virtual es la elaboración de entornos (proyectos) y materiales (impresos, audiovisuales e

informático – telemáticos), que sean realmente de aprendizaje interactivo. Ello significa que deben: brindar contenidos significativos, creativos, pertinentes y actualizados dentro de una estructura didáctica, provocar estrategias cognitivas, seleccionar y organizar códigos adecuados en coherencia con los objetivos didácticos y el contenido, a fin de brindar las condiciones óptimas para su codificación y decodificación, y fortalecer el diálogo a través de diversas actividades didácticas inteligentes.

El carácter del cambio para la universidad del futuro

Hoy día las instituciones de educación superior se encuentran en una difícil disyuntiva que articula muchas de las anteriores tendencias, desde dos escenarios contradictorios. El primero de ellos, profundiza en el tiempo la competitividad individualizada de las instituciones, de los académicos y de los estudiantes, desde una perspectiva de mercado; mientras que el otro, apunta a una mayor cooperación horizontal entre instituciones y sectores, que se estructuran en redes y en espacios comunitarios y trabaja en colaboración, mantiene la orientación de un conocimiento al servicio de la sociedad y como bien público, sin perder su autonomía institucional.

En el escenario que parece como dominante, -sin serlo en la realidad- el de mercado, los motivos del cambio son la presión por la reducción del presupuesto gubernamental y la pretensión de diversificar sus recursos de ingreso bajo un efecto sustitutivo acumulativo, se adapta a la regulación económica y busca vincularse a las demandas económicas, bajo un modelo organizacional de institución orientada a servicios. La reorientación de sus procesos de cambio tiende a fomentar la individualización de la enseñanza y el aprendizaje, refuerza el vocacionalismo, la deshomologación de los salarios del personal académico, y la acreditación de sus funciones busca ser suscrita y validada por agencias externas.

El segundo escenario, calificado como de producción y transferencia del valor social de los conocimientos y de pertinencia de las tareas académicas de la universidad, se sostiene en la transformación de sus estructuras en redes y en la cooperación horizontal para dar prioridad a los proyectos conjuntos (o inter institucionales), a la más amplia homologación de cursos y títulos, a la coparticipación de los recursos y una orientación educativa social y solidaria.

Los valores educativos se comparten y se concentran más en el cambio de contenidos del conocimiento y las disciplinas, en la creación de nuevas habilidades y capacidades sociales, que buscan relacionar prioridades nacionales o regionales con el trabajo en nuevas áreas de conocimiento y en la innovación. Este escenario se sostiene en la intensificación de la participación de las comunidades y en la flexibilización en la obtención de recursos.

En este escenario se promueve un cambio de modelo pedagógico y organizacional que comprende que la acción educativa se sostenga en la unidad de

lo diferente, en la construcción de nuevos objetos de conocimiento, en la reflexión sobre el otro y la totalidad, en el impulso a esquemas de autoaprendizaje y en el reconocimiento de la diversidad.

Esta concepción del cambio se sostiene en la identificación de las fortalezas institucionales y regionales, en la comprensión de los desarrollos originales, en la búsqueda de la reconstitución de las propias capacidades de los individuos y de los sectores, y no en su diferenciación, ni tampoco en la reproducción de sus inequidades.

Este segundo escenario demanda una estrategia global de transformación que conduzca a que la universidad se constituya en una institución con sólido liderazgo moral, científico, tecnológico y cultural, que busque permanentemente el desarrollo humano sustentable, con nichos de desarrollo académico acordes a la vocación natural de su identidad cultural.

El perfil institucional de una universidad de este tipo se encuentra constituido por las siguientes características:

1. La legislación universitaria sustentará y respaldará los procesos de cambio que se emprendan, con procedimientos ágiles y oportunos, con el fin de que desde su articulación interna se fortalezcan los núcleos potenciales de la transformación académica e institucional.
2. Se impulsará una organización académica de integración de las funciones sustantivas, para posibilitar la constitución de programas de desarrollo académicos comunes.
3. La administración deberá estar siempre al servicio de la academia.
4. Se deberá contar con la infraestructura física para propiciar o promover las mejores condiciones para el trabajo académico.
5. El perfil del académico universitario deberá ser el de docente-investigador y ser un profesional de la educación con conocimientos profundos sobre su área, con habilidades para propiciar procesos de conocimiento que generen aprendizaje significativo.
6. Se deberá organizar una estructura académica flexible, polivalente y pertinente.
7. Se deberá propiciar la diversificación de la oferta educativa, tomando en cuenta los cambios en los segmentos ocupacionales y en las fronteras del conocimiento que incidan en procesos de desarrollo del entorno.
8. La investigación deberá estar en lo fundamental vinculada con la docencia y el desarrollo curricular.
9. La investigación deberá enfocarse a la generación de nuevo conocimiento, tecnologías e impulsar el desarrollo de los sectores productivos y sociales prioritarios.

10. Se deberá contar con mecanismos institucionales de búsqueda y obtención de fuentes alternativas de financiamiento, sobre todo para orientarlas al mejoramiento de la calidad académica de la docencia y la investigación, y para propiciar la innovación institucional.

En síntesis, *la universidad desde su futuro* tiene que decidirse a emprender una transformación necesaria, y tiene dos caminos por delante, ambos bifurcados desde el contexto de su propia realización, de su historia y de sus particulares condiciones de desempeño, pero sobre todo desde su peculiar correlación de fuerzas, tan inédita como insólita, siempre.

En este trabajo se convoca a reflexionar sobre las tendencias que están redefiniendo la universidad del futuro, desde la orientación de una universidad comprometida con su autonomía, con su pertinencia relacionada con la calidad, pero sobre todo con su historia y con la vigencia de mantener los conocimientos que se producen y se transfieren desde su sentido público y de beneficio social. Se apuesta a que el otro escenario, el que aparece como dominante sin serlo, no logre imponerse en serio. Esto hace que el tema central de la agenda para la educación universitaria pública de la región, sea el de la transformación con un sentido como el que aquí se ha mencionado, para alcanzar la vigencia y la implantación de un escenario de universidad de innovación con pertinencia social, porque sino: ¿Qué sería de las instituciones de educación superior y de las universidades públicas de América Latina y el Caribe con el predominio de instituciones mercantiles, virtuales con predominio de la inversión extranjera, o privadas metidas en la competencia férrea con carreras centradas en orientaciones disciplinarias de administración, contabilidad, negocios, mercadotecnia, comunicación y similares, cuando se requiere alcanzar un nuevo estado que requiere construirse a partir de la transformación de las universidades públicas más importantes, como las macrouiversidades de la región, sustentado en una plataforma de nuevos aprendizajes sociales para que los conocimientos sigan siendo un bien público, y siempre, valga la redundancia, al servicio de las más amplias capas de la sociedad?. El tema ya no es, por ello, de prospectiva, sino de emprender los cambios necesarios para hacerlo desde el presente.

Referencia bibliográfica

CLARK, Burton R. *Creating Entrepreneurial Universities –organizational pathways of transformation*. London: IUA, Pergamon Press, 1998.